



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 21 SEP 2011

RES. H. N° 1206-11

EXPTE.N° 4.986/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual la alumna Berta Sandra Salkovsky, L.U.N° 790.421, de la carrera de Licenciatura en Psicopedagogía tramita aprobación de Tema y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que en el Acta confeccionada por los Miembros del Tribunal Evaluador, aprobando el Trabajo presentado y fijando fecha de constitución del Tribunal para la defensa oral, se introdujo una modificación en el Título de Tesis;

Que al realizar el Acta de Defensa de la Tesis presentada, se deslizó un error involuntario consignando el Título original de la misma, por lo que se hace necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

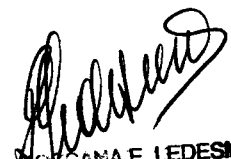
ARTICULO 1°.- TENER POR MODIFICADO el tema de tesis de Licenciatura en Psicopedagogía de la alumna Berta Sandra Salkovsky, L.U.N° 700.421, "EL VINCULO ENTRE EL DOCENTE Y EL ALUMNO, SU INCIDENCIA EN EL APRENDIZAJE. ESTUDIO CLÍNICO DE DOS CASOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE APRENDIZAJE" por:

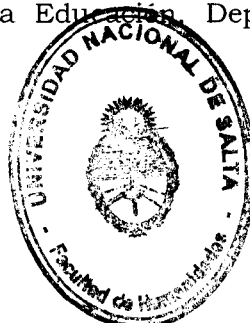
"EL VINCULO ENTRE EL DOCENTE Y EL ALUMNO, SU INCIDENCIA EN EL APRENDIZAJE. ESTUDIO CLÍNICO DE UN CASO RELACIONADO CON EL PROCESO DE APRENDIZAJE"


ARTICULO 2°.- DEJAR ACLARADO que la presente Resolución no modifica la fecha de egreso de la alumna Berta Sandra Salkovsky.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-


Dra. NOELSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA a/c Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa